

ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

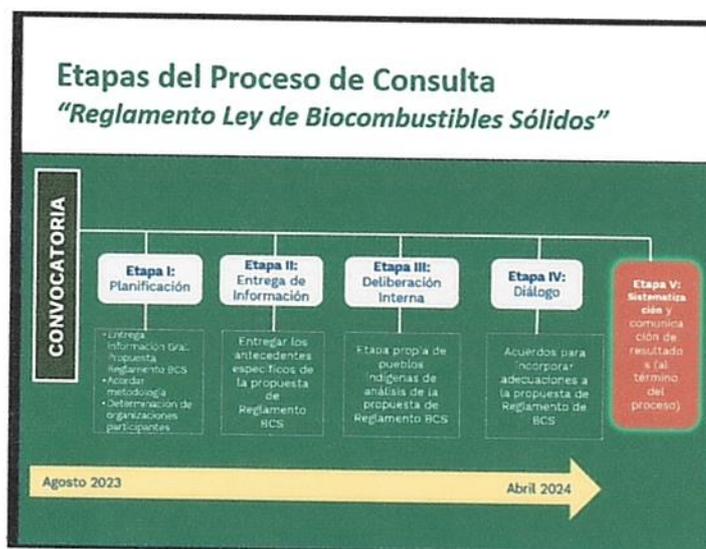
En la comuna de Paillaco, en La Ruka Trawün ubicada en Calle Barros Arana N° 440 en Paillaco, siendo las 13:59 horas del día 13 de octubre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de SEREMI de Energía Claudia Lopetegui.

I. Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point.
- La SEREMI entrega información sobre las etapas del proceso de Consulta Indígena. Señala que los asesores son escogidos por las mismas comunidades para que los apoyen en la etapa de deliberación interna.



- b) Luego de explicadas las etapas y tiempo, se entrega una propuesta metodológica para el trabajo.

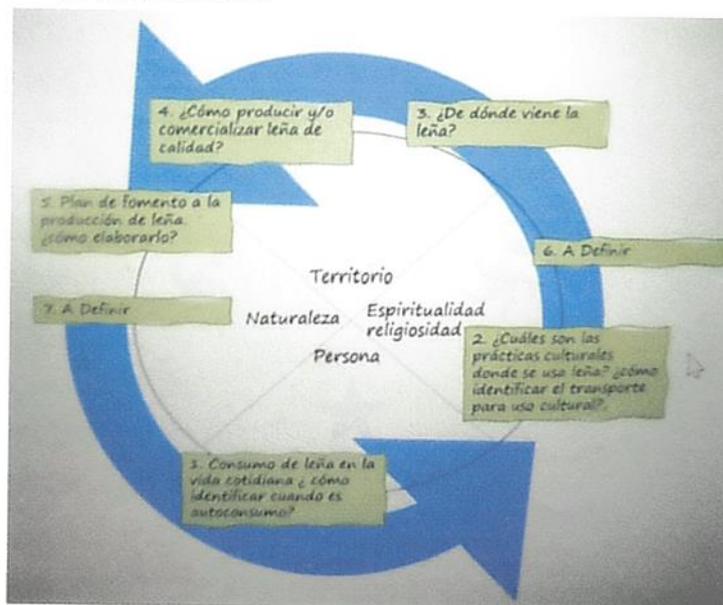
- SEREMI señala que este punto es algo que hay que definir por ser un tema relevante. Todo lo que se defina acá debe quedar en el reglamento. Estas afectaciones deben ser establecidas por las propias comunidades.

Propuesta de trabajo: afectaciones e intereses

En la línea anterior, ¿cuáles son las posibles afectaciones e intereses de los pueblos indígenas en relación a la propuesta de reglamento ?

- ✓ Transporte para usos culturales
- ✓ Autoconsumo
- ✓ Transporte en vehículos menores
- ✓ Participación indígena en Plan de Modernización
- ✓ Origen de la biomasa
- ✓ Otra afectación 1
- ✓ Otra afectación 2

- SEREMI señala que las prácticas culturales deben ser establecidas por las comunidades. Todos los aspectos señalados en la imagen precedente deben ser definidos y establecidos por las comunidades y considerando las particularidades de los territorios.



Propuesta metodológica

a) Determinación de la forma de llevar el proceso:

- ✓ ¿Qué registros tendremos?
- Actas/Listado de Asistencia/¿otros?
- ✓ ¿Cómo vamos a formalizar los acuerdos?
- ¿mayoría simple?
- ✓ ¿Cómo vamos a intervenir para hablar?
- ¿Levantamos la mano?
- ✓ ¿Confirmamos o adecuamos la realización y calendarización de reuniones del proceso?

- SEREMI señala que es importante definir cómo se van a establecer los acuerdos (50+1, mayoría absoluta, u otra alternativa) Eso se debe definir en la próxima reunión. ¿Cómo van a intervenir para pedir la palabra? levantando las manos?

Propuesta metodológica

b) Definición de intervinientes, roles y funciones

- ✓ ¿Qué instituciones indígenas son interesadas en participar del proceso?
- ✓ ¿Quiénes deberán ser los intervinientes?
- ✓ ¿Se incorporarán observadores? ¿quién o quiénes?

c) Propiciar un plano de igualdad entre las organizaciones y el Ministerio de Energía:

- Se dispondrán asesores de confianza de las organizaciones
- Se dispondrán de condiciones materiales para la realización de reuniones (alimentación, traslados, espacio físico).



- c) Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.
- d) A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.

SEREMI manifiesta la importancia de ir pensando ya en los asesores, intervinientes que van a requerir para continuar con el proceso.

- e) Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejarán formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la segunda reunión.

II. Acuerdos

La próxima reunión queda agendada para el jueves 30 de noviembre de 2023 en la Ruka Trawun. A partir de las 09:00 hrs., pero la presentación comenzará a contar de las 10:30 horas.

Se enviará esta segunda acta a todos los participantes que están en el registro de asistencia a la reunión

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 14:29 horas, finaliza la presente reunión.

- A) Firma representante del Ministerio de Energía



SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA



FIRMA ACTA 2



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Pila Henutryaj

Firma: [Signature]

Nombre: Maria Karaboli Paupheco

Firma: [Signature]

Nombre: Jose Antinio P.

Firma: [Signature]

Nombre: Jos Oantieri?

Firma: [Signature]

Nombre: Bete Martinez Currella

Firma: [Signature]

Nombre: Anais Martinez Huanchucos

Firma: [Signature]

FIRMA ACTA 2



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Adan Jaramillo C.

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Meria Jaramillo Cortes

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Carlos Rinos V

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Roque Huenschuero

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Mario Reyes S.

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: JUDITH REYES

Firma: [Handwritten signature]

FIRMA ACTA 2



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Florina Rosas González

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Pedro Melo R.

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Manuel Ramirez Castillo

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Isaac Rosas Castillo

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Margarita Rivas

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: MANUELA VARGAS

Firma: [Handwritten signature]

FIRMA ACTA 2



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Luis PEINOSO V.

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: ELIZABETH OJEDA MULLAQIPAI

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Juan Luis Lamy P

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: CAROL GARCÍA ACEDO

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____